



**Mi Cuenta
CT PF**

La solución para
administrar
mi vida diaria.

MI BANCO CT

es una cuenta de depósito a la vista, la cual te permite disponer de tus recursos de manera inmediata, a través de una tarjeta de Débito Internacional, Banca Electrónica y/o chequera*¹.



No esperes más, **acude a una de nuestras sucursales y abre hoy mismo tu Cuenta Mi Banco CT.**

Requisitos:

- Monto mínimo de apertura \$1,000.00 pesos.
- Edad mínima de 18 años.
- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor de 3 meses).
- Requisar Solicitud-Contrato único de la cuenta MI BANCO CT.
- Designa beneficiarios de tus cuentas, ellos recibirán tu dinero.

Medios de disposición:

- Tarjeta de Débito Internacional.
- Chequera.
- Transferencia electrónica de fondos.

Con tu Tarjeta de Débito podrás retirar en:

- Cajeros automáticos Banco Autofin, Red e internacionales.
- Establecimientos participantes.
- Cajeros Scotiabank.

Modalidades de Contratación:

- La Unidad Monetaria de contratación es en moneda nacional.
- La cobertura geográfica abarca CDMX, Municipios Conurbados del Estado de México, Morelos, Jalisco, Guerrero e Hidalgo.

¹Para el manejo de chequera deberás contar con ingresos mínimos de \$15,000.00 pesos mensuales.

BAM - CT P. FISICAS y PF C/ACT. EMPRESARIAL	CETES a 28 días en colocación primaria
Menor \$ 25,000.00	0%
De \$ 25,000.00 a \$100,000.00	35% CETES A 28 días
Más de 100,000.00	40% CETES A 28 días

Tasa de interés variable, antes de impuestos. La retención del ISR se llevará a cabo en función de las disposiciones de la SHCP que estén vigentes en ese momento.

Tarifas y comisiones

Por No Mantener el Saldo Promedio Diario Mensual requerido por la Cuenta. La comisión efectiva a cobrar será por la diferencia resultante de Comparar el Saldo Promedio Diario Mensual de la Cuenta al final del mes que se trate, contra el Saldo Promedio Diario Mensual Mínimo Requerido por la Cuenta de \$3,000.00, con un límite máximo de \$170.00 equivalentes a la comisión registrada.	\$170.00
Por Cheque devuelto por Falta de Fondos en Ventanilla ó en Cámara de Compensación La comisión efectiva a cobrar será por la diferencia resultante de comparar el valor del cheque devuelto por falta de fondos contra el saldo disponible de la cuenta al momento de la presentación del cheque, con un límite máximo de \$850.00 equivalentes a la comisión registrada.	\$850.00
Por uso de Banca Electrónica "Banco Autofin en Líne@" (Cuota Anual)	\$20.00
Por Expedición de Cheque de Caja	\$125.00
Por Emisión de una Orden de Pago mismo día "SPEI" en ventanilla en sucursal	\$60.00
Por Emisión de una Orden de Pago mismo día "SPEI" a través de Banco Autofin en Líne@	\$4.00
Por reposición de Token por robo o extravío	\$300.00
Por reposición de tarjeta por robo o extravío	\$120.00
Por Emisión de Tarjeta de Débito Adicional	\$120.00
Por Aclaraciones Improcedentes de la Cuenta	\$300.00
Por copia adicional de Estado de Cuenta**	\$20.00
Por Aclaraciones improcedentes de transacciones realizadas en cajeros automáticos propios	\$100.00
Por Aclaraciones improcedentes de transacciones realizadas en cajeros automáticos ajenos	\$100.00
Número de Cheques librados sin comisión en el mes	Tres
Por Cheque adicional librado	\$5.00

Consulta de saldos y retiros en cajeros automáticos Banco Autofin	Sin costo
Consulta o retiro de efectivo en ventanillas de sucursales Banco Autofin	Sin costo
Tarjeta de Débito (Titular)	Sin costo
Administración, mantenimiento o manejo de la cuenta	Sin costo
Reposición de tarjeta de débito por desgaste	Sin costo
Abonos de recursos a la cuenta por cualquier medio	Sin costo
Domiciliación	Sin costo
Pago Interbancario	Sin costo
Compra de tiempo aire en cajero automático de Banco Autofin y RED	Sin costo
Retiro de efectivo en puntos de venta / negocios participantes	Sin costo
Recepción de orden de pago traspaso mismo día interbancaria SPEI	Sin costo
Chequera*	Sin costo
Cheque de otro banco depositado en la cuenta del cliente y devuelto	Sin costo
Estado de Cuenta mensual	Sin costo
Cierre de la cuenta	Sin costo

* Para solicitar chequera, se requiere comprobar ingresos mínimos de \$ 15,000 mensuales.

** La primera copia es sin costo

De conformidad con la circular 22/2010 de Banco de México, por consulta de saldos y/o retiros de efectivo en Cajeros automáticos de otros bancos, será el banco dueño del cajero el que establecerá y en su caso le cobrará la comisión, con el consentimiento previo del usuario del cajero al efectuar la consulta o retiro.

Tasa de interés anual fija, antes de impuestos. Consulte nuestras tasas vigentes en: www.bam.com.mx/tasas.html. La retención del ISR se llevará a cabo en función de las disposiciones de la SHCP que estén vigentes en ese momento.

Síguenos: www.bam.com.mx | Banco Autofin



| Banco Autofin Móvil



Producto ofrecido por Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple. Consulta requisitos, modalidades de contratación, comisiones, términos y condiciones en: Nuestras Sucursales Centro de Atención telefónica: (55) 4212 4050 | www.bam.com.mx. Unidad Especializada de Atención de Consultas y reclamaciones de Usuarios (UNE) Tel. (55) 5482 0840 ext. 4587 | quejas@bam.com.mx
CONDUSEF Tel. (55) 5340 0999 | www.condusef.gob.mx | asesoria@codusef.gob.mx